

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREDONJIMENO (JAÉN)” CLAVE: A5.323.845/2111 EXP.: 113/2017

Con fecha 22 de enero de 2018 por resolución de la Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua se encomienda la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREDONJIMENO, en la provincia de Jaén, por un importe de 5.394.710,14 € a la Agencia Pública Empresarial, Agencia de Medio Ambiente y Agua. Además se incluyó la fiscalización de 493.804,54 €, correspondiente al 10% del valor de la obra, al objeto de dar cobertura a una potencial liquidación de la misma.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua, con fecha 5 de julio de 2019, solicita modificación de la encomienda con el informe favorable del Director de actuación de la misma fecha.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Resolución de la Encomienda y en los documentos técnicos que forman parte de la misma, contrata externamente:

- La ejecución de la obra a VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. por un importe de 3.844.265,70 €
- La asistencia técnica a la dirección de la obra a INYGES CONSULTORES S.L. - VECTOR INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L. por un importe de 210.566,62 €
- El control de calidad está pendiente de adjudicar por un importe de 59.256,54 €.

El cálculo de los costes de gestión y dirección de obra por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua está realizado con las tarifas de la Agencia de Medio Ambiente y Agua por un importe de 124.653,52 €.

Por lo tanto, la valoración total de los trabajos asciende a 4.238.742,38 €, más 384.426,57 € correspondiente al 10% del importe de la obra para dar cobertura a una potencial liquidación, lo cual representa, respecto a la encomienda inicial un adicional negativo en la valoración total de los trabajos de 1.155.967,76 €, dado lo cual es necesario proceder al barrado de dicho importe.



FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	11/09/2019 10:13:36	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu723PFTBEQSEocRFJHjG+41eU/	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por todo lo anteriormente expuesto, a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica

RESUELVO

PRIMERO.- El barrado del importe de la encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREDONJIMENO (JAÉN) en la cantidad de **1.155.967,76 €** con la siguiente distribución de anualidades:

EJERCICIO	IMPORTE ENCOMIENDA INICIAL	REAJUSTE / MODIFICACIÓN	IMPORTE ENCOMIENDA MODIFICADA
2019	3.826.297,10 €	-3.776.297,10 €	50.000,00 €
2020	1.568.413,04 €	1.331.586,96 €	2.900.000,00 €
2021	0,00 €	1.288.742,38 €	1.288.742,38 €
Total:	5.394.710,14 €	-1.155.967,76 €	4.238.742,38 €
Liquidación:	493.804,54 € (2020)		384.426,57 € (2021)

SEGUNDO.- El pago de las actuaciones realizadas se efectuará con una periodicidad mensual.

TERCERO.- Fijar el final del plazo de terminación de la encomienda en el 31 de diciembre de 2021.

CUARTO.- La modificación del encargo de ejecución, de 22 de enero de 2018, a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, el reajuste de anualidades y el plazo de terminación, manteniendo el resto de condiciones impuestas en el mismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

